

Memorando Nro. IESS-DPMS-2022-0604-M

Macas, 25 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Mesias Eduardo Moreno Orellana
Técnico Informático - Responsable de Planificación de la Dirección Provincial del IESS de Morona Santiago

Sra. Med. Alexandra Jimena Jara Tapia
Médico General de Primer Nivel de Atención - Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de Morona Santiago

Sr. Mgs. Cesar Patricio Aguirre Tene
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Morona Santiago

Sra. Med. Diana Estefania Vazquez Brito
MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION - Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Morona Santiago

Sra. Mgs. Fanny Lucía Vivar Campoverde
Asistente Administrativo - Responsable de la Unidad Provincial Administrativa Financiera de Morona Santiago

Sra. Abg. Gabriela Fernanda Punina Avila
Asistente Administrativo - Responsable de la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico de Morona Santiago

Sr. Mgs. Juan Fredi Arias Ortiz
Administrador en la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo de Morona Santiago

Sr. Washington Jonatan Robles Cesen
Oficinista - Responsable de la Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano de Morona Santiago

Srta. Lcda. Nadia Paola Saquicela Jacome
Oficinista - Responsable de Talento Humano y Operador Provincial de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de Morona Santiago

Sr. Ing. Jhony Aquiles Ortega Arevalo
Asistente Crédito

Memorando Nro. IESS-DPMS-2022-0604-M

Macas, 25 de marzo de 2022

ASUNTO: Disposición para la participación en la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2021 de la Dirección Provincial del IESS de Morona Santiago, que se llevará a efecto el día 28 de marzo de 2022 a partir de las 11h00 de manera presencial.

De mi consideración:

De conformidad a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, la Dirección Provincial del IESS de Morona Santiago, ha planificado realizar el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del año 2021, evento que se llevará a efecto de manera virtual y presencial el día 28 de marzo de 2022, a partir de las 11h00 en el despacho de la Dirección Provincial.

Con estos antecedentes, me permito convocar a todos los Responsables de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Morona Santiago y Seguros Especializados, Seguro Social Campesino, BIESS, para el acompañamiento en el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del año 2021.

Por lo que mucho agradeceré participar en el evento cumpliendo las normas de protocolo y bioseguridad con el traje formal diario.

Así mismo se dispone a los Responsables de Planificación y Comunicación Social de la Dirección Provincial del IESS de Morona Santiago, cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Planificación del IESS que a continuación me permito detallar de acuerdo al ámbito de sus competencias, en el evento y posterior al evento las mismas que a continuación me permito detallar textualmente:

"• Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado, manteniendo las normas de bioseguridad establecidas. (Validar en función de las disposiciones del COE Cantonal).

• Se debe priorizar la línea gráfica de la institución, la misma debe estar de fondo en la videoconferencia (banderas, banner, baking).

• Moderador/a.

• Persona encargada de conexión debe grabar la rendición de cuentas.

• Personal para compilar las preguntas y filtrar las mismas.

• Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías la Dirección Nacional de Comunicación debe aprobar, previamente, esos insumos.

• Si durante la rendición de cuentas deciden hacer una parte cultural, la Dirección Nacional de Comunicación debe aprobar para realizar la misma.

Después:

Memorando Nro. IESS-DPMS-2022-0604-M

Macas, 25 de marzo de 2022

- *La Dirección Nacional de Comunicación Social subirá los 126 videos a un canal de YouTube. Cada responsable de las provincias debe enviar el link de la dependencia y unidad médica.*
- *Se creara byroll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos) este insumo será enviado por correo electrónico institucional a los medios de comunicación para su posterior publicación.*
- *Se colocará en Twitter un tuit fijo, con un link que direccionará a la cuenta de Youtube, sección Rendición de Cuentas.*
- *Se generarán tuits de las rendiciones de cuentas durante el transcurso de las mismas (responsable de comunicación en cada provincia).*
- *En el Facebook de la institución se difundirá las rendiciones de cuentas con un post que direcciona a la sección Rendición de Cuentas 2021 (responsable Dirección de Comunicación Social).*

Bajo este contexto, cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema con cada uno de los coordinadores para atender sus inquietudes."

Por su gentil atención, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego David Dueñas Lopez

DIRECTOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNCS-2022-0086-M

Anexos:

- iess-dnCS-2022-0086-m0789475001647263182.pdf

- invitación0268965001648250482.jpg